

R-CDNAT-2014-207

SALTA, 20 de mayo de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.224/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1893 – relacionada a la designación de la Lic. Nieves Elena Escobar – en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso de Ingreso 2014 (CIU 2014) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos (2) meses y con cargo a lo establecido en Res. R-CDNAT-2013-677 y Res. 833/13-R; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 07 de fecha 13 de mayo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1893 – relacionada a la designación de la Lic. Nieves Elena ESCOBAR – en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - para el Curso de Ingreso 2014 (CIU 2014) de la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses y con cargo a lo establecido en Res. R-CDNAT-2013-677 y Res. 833/13-R, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Escobar, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales